

Expediente: 1389-VJ-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Obras y Planeamiento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita a la Cooperativa “Los Sin Techo”, al Movimiento de Trabajadores Excluidos - M.T.E. y a la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular – CTEP, informen sobre las personas encargadas del proyecto para realizar diferentes obras en el barrio El Martillo, entre las calles Pehuajó, William Morris, Friuli y Av. Mario Bravo, los beneficiarios y las condiciones legales del mismo y a la Asociación Mutual Senderos informe sobre la ejecución del Centro de Salud mencionado en el proyecto.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Obras y Planeamiento, 23-4-2024

Reunión n° 6